

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL COSIPLAN

(Primer borrador)

1) INTRODUCCIÓN

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), es un organismo de ámbito regional, formada por doce Estados de Suramérica, creada con el objetivo de construir una identidad y ciudadanía sudamericana, al igual que desarrollar un espacio regional integrado.

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento-COSIPLAN es una instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países miembros de UNASUR.

En cumplimiento al Plan de Acción Estratégico 2012-2022 del COSIPLAN, se conformó el Grupo Técnico Ejecutivo (GTE) de Sistema de Información Geográfica y Cartografía, encargado de dotar al COSIPLAN de la capacidad para el análisis espacial mediante la implementación de un Sistema de Información Geográfica. El citado Sistema deberá contar con un conjunto básico de datos geográficos de las principales infraestructuras de integración presentes en la Región y de los aspectos relevantes del territorio, integrados a nivel de América del Sur.

2) JUSTIFICACIÓN

En el planeamiento, es fundamental contar con información geográfica para respaldar el proceso de toma de decisiones o para monitorear y acompañar el progreso de la ejecución de los proyectos. El sistema GeoSUR, la Red Geoespacial de América Latina y el Caribe, está compuesto de un portal geográfico, una red de servicios de mapas y un servicio de procesamiento topográfico regional. Dicho sistema surgió para atender las demandas de información que se originaran en el ámbito de los trabajos de IIRSA.

Es fundamental que los países cuenten con una herramienta de georreferenciamiento que oriente la planificación territorial de la infraestructura suramericana, que sea compatible con sus necesidades, que tenga funcionalidad y sea de fácil uso. Además, es importante prever el avance de la armonización de esa herramienta con aquellas que se utilizan en los países involucrados.

Es por ello que con el desarrollo de este proyecto encaminado a diseñar e implementar el SIG del COSIPLAN en la Secretaria General de la UNASUR, permitirá contar con un modelo de acceso y disponibilidad de información geográfica, oportuna, confiable, uniforme y actualizada; contribuyendo a la organización de la información geográfica para la administración de los proyectos de integración de América del Sur.

3) OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el sistema de información geográfica del COSIPLAN en las instalaciones de la Secretaria General de la UNASUR, para la consulta y análisis de los datos geográficos de las principales infraestructuras de integración presentes en la Región y de los aspectos relevantes del territorio, integrados a nivel de América del Sur.

4) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar la estructura y arquitectura del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.
- Proponer el software necesario para la implementación del Sistema de Información Geográfica que asegure la integración y actualización del conjunto de datos geográficos del COSIPLAN.
- Definir los procedimientos para la integración y actualización de la información geográfica básica y temática en el SIG del COSIPLAN, en coordinación con los especialistas del GTE de SIG y Cartografía, y los Coordinadores Nacionales del COSIPLAN.
- Identificar los tipos y roles de los usuarios del Sistema de Información Geográfica, diseñando los mecanismos de interacción entre usuario y sistema, así como los estándares de consulta.
- Definir los mecanismos de funcionamiento y comunicación entre los productores y los usuarios de información de los países (sistemas de administración, protocolos, comunicación, estándares a ser implementados, catálogos de servicios y datos, entre otros).

5) ALCANCE DEL SERVICIO

La consultoría determinará la solución tecnológica idónea para implementar el Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN, proponiendo a su vez, los procedimientos orientados a la consolidación y actualización de la base de datos geográfica de las infraestructuras de integración presentes en la región y de los aspectos relevantes del territorio, integrados a nivel de América del Sur.

El Consultor coordinará las actividades a desarrollar con el equipo supervisor designados por la Secretaría General de la UNASUR y por el GTE de SIG y Cartografía.

6) METODOLOGÍA DE TRABAJO

- El Consultor deberá presentar un Plan de Trabajo y la metodología a seguir para el logro de los productos esperados en el tiempo definido. La supervisión de la consultoría estará a cargo de un equipo conformado por representantes de la Secretaria General de UNASUR y del GTE de SIG y Cartografía.
- El consultor deberá presentar una propuesta de contenido del informe que contendrá una breve descripción de las actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos del estudio. La evaluación estará a cargo del equipo supervisor

constituido por los representantes de la Secretaría General de UNASUR y el GTE de SIG y Cartografía.

- El consultor deberá proponer los procedimientos técnicos para consolidar y actualizar la información geográfica básica y temática de los países miembros de UNASUR, involucrando a los Institutos Geográficos Nacionales de cada país miembro en las actividades propuestas.
- El consultor informará sobre los avances de las actividades programadas al equipo supervisor.
- Los productos finales desarrollados por el consultor serán evaluados por el equipo supervisor.

7) PRODUCTOS

- a) Al inicio de la Consultoría, el Consultor deberá presentar un Plan de Trabajo para la revisión y aprobación del equipo supervisor conformado por representantes de la Secretaría General de UNASUR y del GTE de SIG y Cartografía, dentro de los plazos previstos.
- b) Primer informe que recoja lo siguiente:
 - Estructura del contenido, de acuerdo a lo especificado al inicio de la Consultoría.
 - Evaluación de interoperabilidad e integración de las plataformas de Sistema de Información Geográfica de los países miembros de UNASUR.
- c) Segundo informe que recoja lo siguiente:
 - Estructura del contenido, de acuerdo a lo especificado al inicio de la Consultoría
 - Propuesta inicial de mecanismos de interoperabilidad e integración de las plataformas de Sistema de Información Geográfica de los países miembros de UNASUR.
 - Propuesta inicial de arquitectura del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.
- d) Un informe final que recoja lo siguiente:
 - Estructura del contenido, de acuerdo a lo especificado al inicio de la consultoría.
 - Especificación detallada de la arquitectura del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.
 - Especificación de las características de los servidores que centralizarán la información geográfica.
 - Descripción de las funciones del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.
 - Propuesta de mecanismos de interoperabilidad e integración con las plataformas nacionales de Sistema de Información Geográfica y la Secretaría General de UNASUR.
 - Descripción de los procedimientos para la actualización de los datos geográficos.

- Un prototipo demostrativo que ilustre de forma práctica las funciones del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.

ENTREGABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO MÁXIMO (CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTERIOR INFORME)	PLAZO TRANSCURRIDO (DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA)
Plan de trabajo	--	Hasta (05) días.	(05) días.
Evaluación de interoperabilidad e integración de las plataformas de Sistema de Información Geográfica de los países miembros de UNASUR.	Informe 1	Hasta (40) días.	(45) días.
Propuesta inicial de mecanismos de interoperabilidad e integración de las plataformas de Sistema de Información Geográfica de los países miembros de UNASUR. Propuesta inicial de arquitectura del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.	Informe 2	Hasta (45) días.	(90) días.
Estructura del contenido, de acuerdo a lo especificado al inicio de la consultoría. Especificación detallada de la arquitectura del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN. Especificación de las características de los servidores que centralizarán la información geográfica. Descripción de las funciones del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN. Propuesta de mecanismos de interoperabilidad e integración con las plataformas nacionales de sistema de información geográfica y la Secretaría General de UNASUR. Descripción de los procedimientos para la actualización de los datos geográficos. Un prototipo demostrativo que ilustre de forma práctica las funciones del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN.	Informe 3	Hasta (60) días.	(150) días.

Los informes de avance se presentarán en digital, e impreso en dos (02) originales, especificando detalladamente el estado de las actividades desarrolladas.

8) TIEMPO ESTIMADO

Cinco meses a partir de la firma del contrato.

9) PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto de la consultoría no deberá ser superior a US\$120,000.00 (ciento veinte mil dólares).

10) DE LOS POSTORES

Los postores podrán ser personas naturales o personas jurídicas, quienes presentarán a un Consultor responsable el cual será evaluado conforme a los criterios del punto 10.

11) CRITERIOS Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por la Secretaría General de UNASUR de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE DE SELECCIÓN	PONDERACIÓN
A. Propuesta Técnica			
Formación	<ul style="list-style-type: none">- Profesional con nivel académico en áreas afines a la gestión de información y tecnologías de información y comunicaciones.- Conocimiento en sistemas de información geográfica.- Conocimiento del idioma español, portugués, francés o inglés.	20 pts.	70 %.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Al menos a cargo de 05 proyectos de desarrollo e implementación de sistema de información geográfica.- Al menos 05 años de experiencia de trabajo con instituciones productoras de información geográfica, de preferencia institutos geográficos nacionales.- Experiencia comprobada en proyectos de sistema de información geográfica.- Buen manejo de base de datos geográfica.- Buen manejo de estándares de producción cartográfica.	35 pts.	
Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Proceso metodológico de la consultoría.- Resultados y productos esperados.	30 pts.	
Tiempo	<ul style="list-style-type: none">- Mejora en la propuesta de tiempo estimado para la realización de la consultoría. Se considerará la propuesta con menor tiempo.	15 pts.	
B. Propuesta Económica			
Propuesta Económica	<ul style="list-style-type: none">- La menor propuesta económica tendrá un mayor puntaje	100 pts.	30 %.

Al concluir la Consultoría el postor presentará un Informe Final en versión digital y en tres (03) originales impresos resumiendo los resultados alcanzados que deberá estar acompañado de las actas de conformidad.

La aprobación del Informe Final será responsabilidad del Equipo Supervisor designado, la que se efectuará mediante un Acta de aprobación que será entregado a la Secretaría General de UNASUR y al GTE de SIG y Cartografía del COSIPLAN.

12) FORMA DE PAGO

20% del monto total con el plan de trabajo aprobado.

20% del monto total con el 1er. Informe aprobado.

30% del monto total con el 2do. Informe aprobado.

30% del monto total con el informe final aprobado.